

12 meses, 12 prestaciones

## Más de un siglo de compromiso y ayudas a los huérfanos de la #FamiliaMédica

- La Fundación para la Protección Social de la OMC dispone de ayudas para orfandad desde hace más de un siglo
- Más de 1.600 hijos de médicos fallecidos son acogidos en la Fundación cada año
- Existen prestaciones para huérfano menor de 21 años -- Prórroga al cumplir 21 años – Beca para estudios oficiales – Expedición de título oficial – Huérfano con discapacidad
- Tras la pandemia se han puesto en marcha ayudas especiales para hijos de profesionales fallecidos por COVID-19
- Carmen Duchemint, huérfana de médico: "La Fundación fue una mano amiga y un apoyo entre lágrima y lágrima"

Acompañar en los momentos difíciles, como son la muerte de un familiar, es una de las misiones de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial ([FPSOMC](#)). Con motivo de la campaña de divulgación "12 meses, 12 prestaciones", la Fundación difunde este mes las ayudas a la orfandad disponibles en su Catálogo de Prestaciones, y recuerda que más de 1.600 hijos de médicos fallecidos son protegidos y ayudados por la solidaridad de la #FamiliaMédica cada año.

"La protección de los hijos de los médicos que fallecían ha sido siempre uno de los ejes principales de la FPSOMC, siendo el motivo que propició su origen, en 1917, con la creación del Colegio de huérfanos", asegura el Dr. Tomás Cobo, presidente de la Fundación. "Este Colegio nació para proteger a los huérfanos de los médicos que se contagiaban y fallecían con la mal llamada gripe española, un ejemplo de solidaridad que hoy con la Fundación para la Protección Social de la OMC hemos visto más que nunca con la pandemia de COVID-19", señala.

"¿Cuántos hijos de compañeros han podido continuar sus estudios gracias a la solidaridad de la profesión? La #FamiliaMédica acoge y acompaña en todos los momentos difíciles. Porque todos merecemos las mismas oportunidades", afirma el Dr. Tomás Cobo.

Precisamente, la FPSOMC dispone dentro de su Catálogo, en el apartado de Prestaciones Asistenciales, diferentes ayudas a la orfandad para cada etapa y momento de la vida de los hijos de médicos fallecidos.

En un primer momento, encontramos la prestación de orfandad para menores de 21 años. Esta ayuda está destinada a contribuir en la cobertura de las necesidades básicas de los huérfanos menores de esta edad. Asimismo, como continuación a esta, la FPSOMC dispone de otra ayuda destinada a prorrogar la ayuda a los huérfanos protegidos por la Fundación que cumplan 21 años hasta finalizar el curso.

La Beca para estudios oficiales es otra de las prestaciones de orfandad. Se trata de una ayuda destinada a sufragar los costes por la realización de hasta tres o cuatro cursos académicos en estudios oficiales con una duración en la misma y única carrera de cuatro o seis años.

La Expedición de título oficial es una ayuda destinada a cubrir los gastos originados por la expedición de un título correspondiente a los estudios oficiales realizados de una única carrera.

Finalmente, la prestación de huérfano con discapacidad es una ayuda destinada a sufragar los gastos derivados de una situación de orfandad con discapacidad y/o dependencia.

Durante la pandemia de COVID-19, la FPSOMC puso en marcha un Dispositivo y Catálogo de Prestaciones especial destinado a la Protección Social integral de los médicos y sus familias durante la pandemia, con especial peso a los hijos de los médicos fallecidos.

Además de ayudas económicas de orfandad, se dio acceso a la atención psicológica para el apoyo emocional o tratamiento psicológico por derivación clínica necesarios tras la muerte del médico/a progenitor por coronavirus con actividad asistencial durante la pandemia.

**Carmen Duchemint, huérfana de médico: "La Fundación fue una mano amiga y un apoyo entre lágrima y lágrima"**

[María del Carmen Duchemint](#) se quedó huérfana de padre cuando tenía 9 años. Desde entonces, tanto ella como sus dos hermanos han sido beneficiarios de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (OMC) a través del Colegio de Médicos de Cuenca.

En [su testimonio](#), resalta el apoyo no solo económico sino moral que tanto ella como su familia recibieron en esos momentos difíciles. Tras fallecer su padre, que era quien sustentaba la familia, quedan 3 niños y "una madre coraje con una pensión de viudedad", cuenta Carmen en su relato. Sin embargo, salieron adelante. Ella pudo estudiar piano en el Conservatorio y la carrera de veterinaria gracias a las ayudas que la Fundación le dio, a través del Colegio de Médicos de Cuenca.

Explica como cuando tenía 9 años su padre murió de forma repentina por una enfermedad: "muere sin previo aviso, sin una enfermedad crónica, sin

un diagnóstico previo, sin un camino en el que tomar conciencia de lo que está por venir" y afirma que en esos momentos fue cuando "te encuentras con una mano amiga, un apoyo en el que respirar entre lágrima y lágrima".

## 12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

Esta comunicación se encuadra dentro de la **campaña "12 meses, 12 prestaciones"** que se prolongará hasta verano de 2022, con el objetivo de difundir las principales ayudas de las que dispone esta Fundación gracias a la solidaridad de la profesión médica y acercar su labor a los médicos y médicas.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña "12 meses, 12 prestaciones", con el objetivo de llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difundirá una prestación, acompañada de un vídeo y creatividades visuales que expliquen la ayuda en cuestión.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hijos de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), el servicio de respiro para cuidadores, y la prestación de viudedad.

Para ayudar a los demás y ejercer una **solidaridad activa** con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMedica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

[Acceder vídeo huérfana de médico](#)

Madrid, 20 de octubre de 2021